

El tocomochito del artículo 5 de la NATO

Alfonso J. Vázquez Vaamonde.

Se está planteado la necesidad de aumentar los arsenales tras el órdago a la grande de Putin en esa mesa, Ucrania, con el tapete rojo de sangre donde se juega esta partida de mus. Como la lengua está debajo del cerebro y hablamos de lo que nos sale de las tripas, o de más abajo, hablamos sin meditar. Y así vemos como todos los periodistas y los demás tertulianos, politólogos y etc. hablan del art. 5 del acuerdo de la NATO con la misma ignorancia que la inmensa mayor parte de los ciudadanos que alegan que la CE78 protege su derecho, cuando si hubieran leído su texto se hubieran dado cuenta de que lo protege “pero poquito”.

¿Alguno leyó este texto antes de participar en el referéndum para entrar en la NATO que siguió a aquel premeditadamente equívoco slogan del PSOE que decía “NATO: de entrada no”. Por supuesto que no. Era lo lógico, tampoco lo leyéramos cuando nos manifestamos tras ese slogan fruto de nuestro históricamente justificado sentimiento contra el nacionalismo de los EEUU: la invasión de México tras su independencias; la entrada en la guerra de Cuba; el robo de las últimas colonias, las de Filipinas y el resto del Océano pacífico no eran parte de la guerra de Cuba, pero sobre todo la agresión a la República procurando que Cárdenas no la ayudara.

Somos un país visceral; está acreditado un elevado déficit de comprensión lectora. Aun no es tarde para leer ese artículo de modo sosegado; hacerlo atropelladamente no es leer; echar un vistazo e imaginarnos, de buena fe, que dice lo que nos gustaría que dijera es una frivolidad. Leámoslo con atención, reflexionemos sobre lo que dice expresamente e intentemos averiguar lo que de verdad dice recuperando la “lectura entre líneas” con que leíamos el periódico bajo la égida del inolvidable General Franco, Caudillo de España por la Gracia de Dios.

*“Las Partes acuerdan que un ataque armado contra una o más de ellas, que tenga lugar en Europa o en América del Norte, **será considerado como un ataque dirigido contra todas ellas**, y en consecuencia, acuerdan que **si tal ataque se produce, cada una de ellas, en ejercicio del derecho de legítima defensa individual o colectiva** reconocido por el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, **ayudará a la Parte o Partes atacadas, adoptando seguidamente, de forma individual y de acuerdo con las otras Partes, las medidas que juzgue necesarias, incluso el empleo de la fuerza armada, para restablecer la seguridad en la zona del Atlántico Norte. Cualquier ataque armado de esta naturaleza y todas las medidas adoptadas en consecuencia serán inmediatamente puestas en conocimiento del Consejo de Seguridad. Estas medidas cesarán cuando el Consejo de Seguridad haya tomado las disposiciones necesarias para restablecer y mantener la paz y la seguridad internacionales.**”* (art. 5 Tratado de la NATO)

La primera frase en negrita “**será considerado como un ataque dirigido contra todas ellas**”, nos hace sentirnos solidariamente protegido y más aún al leer la siguiente frase, también en negrita: “**si tal ataque se produce, cada una de ellas, en ejercicio del derecho de legítima defensa individual o colectiva ... ayudará a la Parte o Partes atacadas**”, porque en eso consiste este acuerdo de ayuda mutua, tal como esperábamos. Pero aquí empieza el tocomochito.

La ayuda es en el **ejercicio de un derecho**; eso es diferente a que fuera en el **ejercicio de una obligación**, algo de lo que el lector de buena fe no se da cuenta pero a diferencia es inmensa.

Cualquier persona es dueña de sus derechos. Ése es el fundamento de la libertad que creemos tener. **Nadie puede prohibirnos no ejercerlos.** Nuestra vida es una **continua, voluntaria y libre renuncia** a ejercer nuestros derechos; cedemos el paso o el asiento a una persona; damos parte de nuestro patrimonio al necesitado; no denunciarnos al que nos está perjudicando, etc., etc. Todos conocemos el viejo borcardo “*qui tacet dat*”, el que calla otorga. Se respetaría el derecho a la legítima defensa si no se quiere ejercer.

Pero **las obligaciones pueden exigirse a la otra parte**. La etimología explica qué significan las palabras; la obligación nos sujeta. **Ob** es un prefijo que implica una idea causal y **ligar** significa atar. La obligación nos ata y puede ser exigida con la ley en la mano. Aquí acaba la “mutualidad” que creíamos que nos sujetaba a nosotros y a todos los demás. ¡Nada de nada!

Y cuando añade “**de acuerdo con las otras partes**”, contrariamente a lo que parece, **no significa que el acuerdo de las otras partes nos vincule**. Acabamos de decir que es el ejercicio de un derecho individual. Lo que significa es que si no hay acuerdo entre las partes **la decisión será un ejercicio de nuestro derecho individual**. Obsérvese que en el Tratado nunca se habla de votación sino de acuerdo y eso exige unanimidad en las decisiones individuales. Y como éste es nuestro derecho y podemos no cederlo el Tratado no implica ninguna obligación colectiva contrariamente a lo que se dice.

Y no olvidemos como concluye diciendo que entre las medidas necesarias que pueden tomar están ***incluso el empleo de la fuerza armada*** ese “**incluso**” quiere decir que no está prohibido el empleo de la fuerza armada, pero en modo alguno dice que es obligatorio. Por eso lo que dicen todos estos “expertos” cantamañanas que pontifican desde todas las teles. **No es cierto**, que si invaden Polonia que es de la NATO estén obligados a emplear las fuerzas armadas.

Si juzgan que las medidas necesarias son las mismas que están tomando en defensa de Ucrania, habrán cumplido con el Tratado de la Nato que, como vemos, es la nada entre dos panes; o como dicen los castizos “un bocadillo de pan con miga”.

La NATO para que se forren los fabricante de armas, los legales y los ilegales. El complejo armamentístico del que nos había advertido Eisenhower. Para mantener el negocio de la II Guerra Mundial se inventó la NATO y los demás tratados equivalentes; para obligar a las partes a comprar armamento a los EEUU aunque ahora en Europa, no en los EEUU los que se forran sean también los traficantes legales de armas de la UE. La NATO es como el seguro de la vivienda. Cuando esperas recibir la indemnización que creías asegurada te llaman la atención sobre lo que “de verdad” decía el texto, algo que no te explicaron antes de firmarlos, ¡y no estaba incluido!

Esa decisión individual es la que establece “**las medidas que juzgue necesarias**”; si la estima innecesaria, por ser más necesario discutir sobre el tapete sangriento que enviar la fuer armada, ésa será la que tome. **El Tratado exige respetar el derecho individual** llegar a acuerdos incluso con alguien que es poco de fiar porque nos ha demostrado que no los cumple.

Sobre todo los EEUU organizan guerras con los que ni son sus vecino ni han dañado sus bienes o a sus ciudadanos. El riesgo de ser atacados por Rusia es mínimo y se debe a tener bases militares de los EEUU, un regalo de Franco cuya obligación mantenemos año tras año hasta que a ellos deje de interesarles. Si están aquí es porque es más barato que tener un portaaviones.

Es falso que sea necesario despilfarrar el dinero en más armamento. Nuestra participación en guerras ajenas es para proteger a los soldados a de los civiles que enviemos y ayudar a la población; y para esas tareas sobra con el actual arsenal.

Mucho más **necesario** y urgente es “**augmentar el equipamiento en sanidad pública**” en vez de forrar a los accionistas gestores de los hospitales privados, ¡financiados con dinero público!; “**augmentar el equipamiento en educación**” para no forrar a los accionistas de las escuelas privadas concertadas, ¡financiados con dinero público!; “**augmentar el equipamiento en justicia**”, para que el perjuicio de una justicia lenta no perjudique al ciudadano; “**augmentar el equipamiento en ayuda a los inmigrantes**” aunque no sean rubios, de tez pálida ni hablen ucraniano. **Todos son hijos del dios republicano, EL UNICO VERDADERO, para el que las patrias y sus fronteras son, como es bien sabido, el último invento de los miserables.**

Todo ello sin perjuicio de que sigamos dando toda la ayuda humana y militar **de forma individual tomando todas las medidas que juzguemos necesarias.**

¡Pero que no nos engañen para fomentar el negocio de los traficantes de armas legales!